

Asamblea General de la OEA rechazó incluir moción de expulsión a representante de Guaidó

Este jueves en la 52 Asamblea General de la Organización de Estados Americanos (OEA), no lograron los 24 votos necesarios para incluir el punto en el temario de discusión y por lo tanto fue desechado.

La iniciativa de revocatoria fue encabezada por el representante de Antigua y Barbuda, Sir Ronald Sanders.

Con un resultado de 19 votos a favor, cuatro en contra y nueve abstenciones, no fue incluido el punto de cuenta para ser debatido en el evento hemisférico que se realiza en Lima.

A favor votaron Panamá, México, Perú, San Cristóbal y Nieves, Santa Lucía San Vicente y Granadinas, Surinam, Trinidad y Tobago, Antigua y Barbuda, Argentina, Bahamas, Barbados, Belice, Bolivia, Chile, Colombia, Dominica, Granada, Honduras y Granada.

En contra, votaron Paraguay, Canadá, EEUU y Guatemala, mientras que Nicaragua y Venezuela estuvieron ausentes. Los países que se abstuvieron fueron Jamaica, República Dominicana, Uruguay, Brasil, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guyana y Haití.

«No ha sido admitido el punto solicitado de revocación de la petición de un representante de la OEA designado por la Asamblea Nacional de Venezuela», anunció el canciller peruano y presidente de la LII Asamblea General, César Landa.

Con información de TalCual